

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
MEMORIA TÉCNICA – SEMINARIO EFICIENCIA ENERGÉTICA  
MONTERÍA JUNIO 16 DE 2010**

## **ANTECEDENTES**

Teniendo en cuenta que la ley 697 de 2001 establece que al Ministerio de Minas y Energía le corresponde promover, organizar y asegurar el desarrollo y seguimiento de los programas de uso racional y eficiente de energía, se realizó el seminario “Eficiencia Energética” en la ciudad de Montería con la colaboración de URRRA y al Asociación de Técnicos Electricistas de Córdoba.

Este evento tuvo como objetivo presentar a los asistentes los lineamientos y programas que promueven el uso racional y eficiente de la energía y los beneficios previstos para usuarios residenciales, comerciales e industriales, lo que contribuye a que se puedan tomar las decisiones más acertadas para implementar buenas prácticas de eficiencia energética.

La temáticas generales que se trataron son las siguientes:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP
- Riesgo Eléctrico
- Uso Racional y Eficiente de Energía – URE
- Ley 19 de 1990, con la cuál se reglamenta la profesión de Técnicos Electricistas
- Ley 1264 de 2008, con la cual se adopta el Código de Ética de los Técnicos Electricistas
- Divulgación de trámites para expedir o ampliar la matrícula profesional a técnicos electricistas

Participaron diferentes grupos poblacionales del Departamento de Caldas así:

- Profesionales de la ingeniería
- Técnicos electricistas
- Estudiantes e investigadores en asuntos relacionados con los usos de la energía
- Operarios o trabajadores en áreas relacionadas con la energía eléctrica.
- Autoridades locales y departamentales
- Gerentes y empresarios
- Administradores del sector comercial, industrial y de servicios
- Gestores sociales y líderes comunitarios
- Ciudadanos en general interesados en lograr ahorros efectivos económicos e instalaciones eléctricas seguras

## **METODOLOGIA DE TRABAJO Y DESARROLLO**

1. A través de comunicación enviada al Gerente de URRRA, se le ofreció el Seminario haciéndole ver la importancia del evento en procura de dar a conocer la reglamentación del Ministerio en materia de reglamentos técnicos y URE, a la comunidad del departamento de Córdoba. Además se le solicitó

apoyo logístico como la base de datos de técnicos electricistas, empresas privadas y públicas, centros comerciales, auditorio y otras ayudas para la realización del evento. De la misma manera se solicitó apoyo a la Asociación de Técnicos Electricistas de Córdoba a través del Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE, para que nos entregara la base de datos de los técnicos electricistas y colaborara con la convocatoria

2. URRRA brindó todo su apoyo, ofreciendo el auditorio de la Caja de Compensación Tacuasán , y envió la base de datos y ofreció refrigerios a todos los asistentes.
3. Invitaciones: Se enviaron físicamente utilizando el servicio de correo físico, de acuerdo a la base de datos suministrada por URRRA y la Asociación de Técnicos Electricistas de Córdoba
4. Divulgación: Urra, reconfirmó la asistencia de sus invitados de igual manera la Asociación de Técnicos Electricistas
5. Organización Temática: La organización de la presentación temática, se enfocó en los temas de interés para el gremio de técnicos electricistas y de la comunidad en general.
6. Se elaboró un orden del día del seminario teniendo en cuenta la población objetivo.
7. Encuesta para asistentes: Se llevó a cabo una encuesta para medición de la satisfacción del cliente frente al producto del Ministerio de Minas y Energía
8. Entrega a cada participante de un certificado de asistencia al seminario firmado la Coordinadora del Grupo de Participación Ciudadana

## SINTESIS DEL SEMINARIO

Temáticas y expositores:

1. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE: **David Aponte, Funcionario de la Dirección de Energía del Ministerio.**
2. Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP: **Luís Fernando Lopez, Funcionario de la Dirección de Energía del Ministerio, y el ingeniero Mario Quiroga, docente de la Universidad nacional.**
3. Riesgo Eléctrico: **Favio Casas, Gerente de la firma Seguridad Eléctrica Ltda.**
4. Uso Racional y Eficiente de Energía – URE: **Mauricio Hernando Mañosca, Funcionario de la Dirección de Energía del Ministerio.**
5. Ley 19 de 1990, con la cuál se reglamenta la profesión de Técnicos Electricistas: **Onofre Jiménez, Presidente de la Asociación Nacional de Técnicos Electricistas**
6. Ley 1264 de 2008, con la cual se adopta el Código de Ética de los Técnicos Electricistas: **Onofre Jiménez Florez, Presidente del Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE.**

El seminario se realizó sin contratiempos y según el orden del día establecido previamente. Asistieron al evento 180 personas.

### FOTOGRAFIAS EVENTO



**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO DEL MINISTERIO DE  
MINAS Y ENERGÍA  
SEMINARIO EFICIENCIA ENERGÉTICA – MONTERÍA, CÓRDOBA 11 DE JUNIO  
DE 2010**

**Ficha Técnica**

**Responsable:** Grupo de Participación Ciudadana.

**Población objetivo:** Los participantes al Seminario Eficiencia Energética el 11 de junio de 2010 en Montería, Córdoba.

**Tipo de muestreo:** Probabilístico.

**Características de la muestra:** El número de los encuestados fue de 200 personas que desearon participar.

**Tamaño de la muestra:** 137

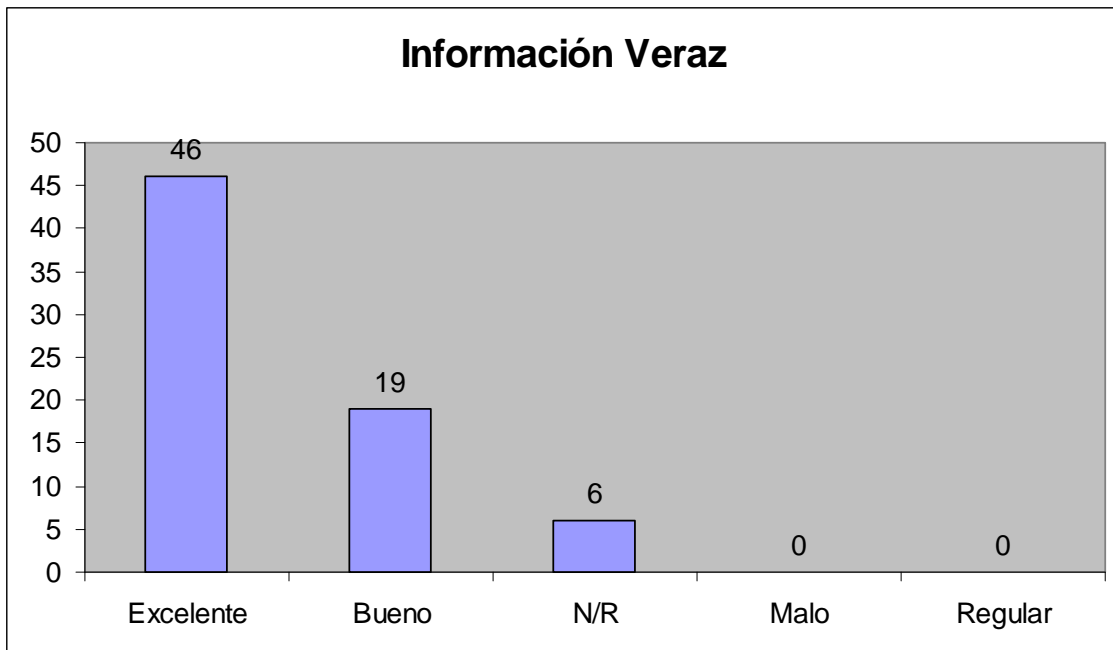
**Metodología de análisis:** Descriptiva.

**Ítems evaluados:**

1. Considera que la información presentada en el evento fue: VERAZ, PROFUNDA, CLARA
2. Usted considera que la organización logística del evento fue: excelente, bueno, regular, malo.
3. El tiempo de ilustración de los temas fue: suficiente, medianamente suficiente, insuficiente.
4. Considera que los temas desarrollados en el seminario le aportan a su vida personal y/o profesional: De acuerdo, medianamente de acuerdo, desacuerdo.
5. Cómo se enteró del evento: invitación directa, correo electrónico, aviso público, página Web, prensa u otros medios, otro.
6. El Ministerio de Minas y Energía emite políticas, normas y lineamientos en el sector minero energético. Considera usted que la divulgación, claridad, seguimiento y control, acceso a la información y oportunidad son: excelente, bueno, regular, malo.

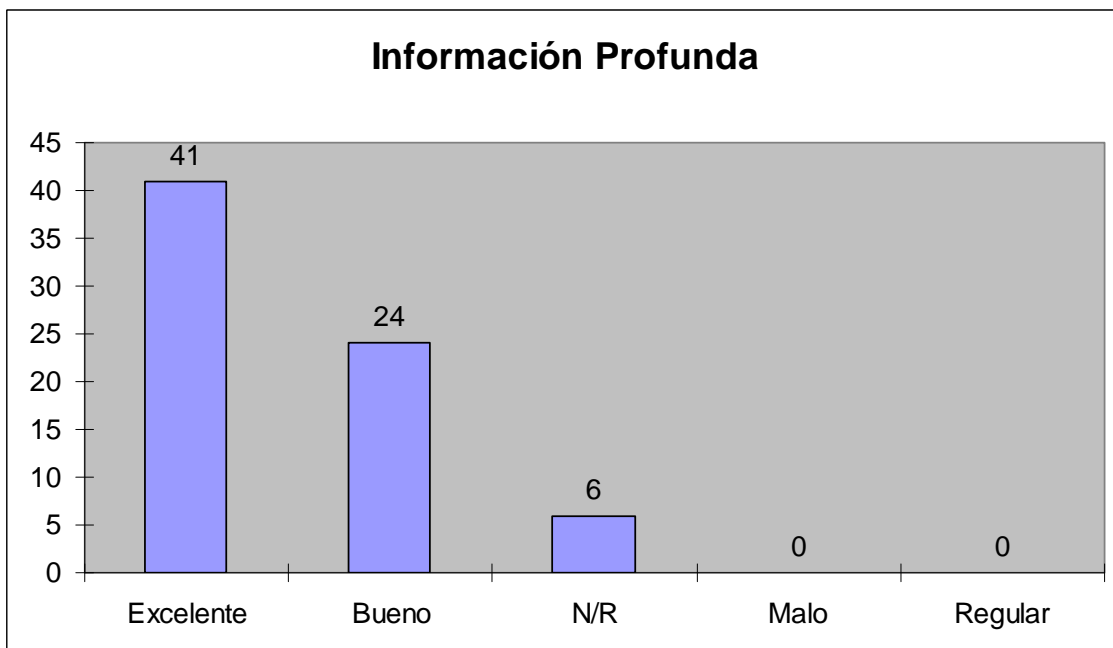
**Resultados**

1. Considera que la información presentada en el evento fue:



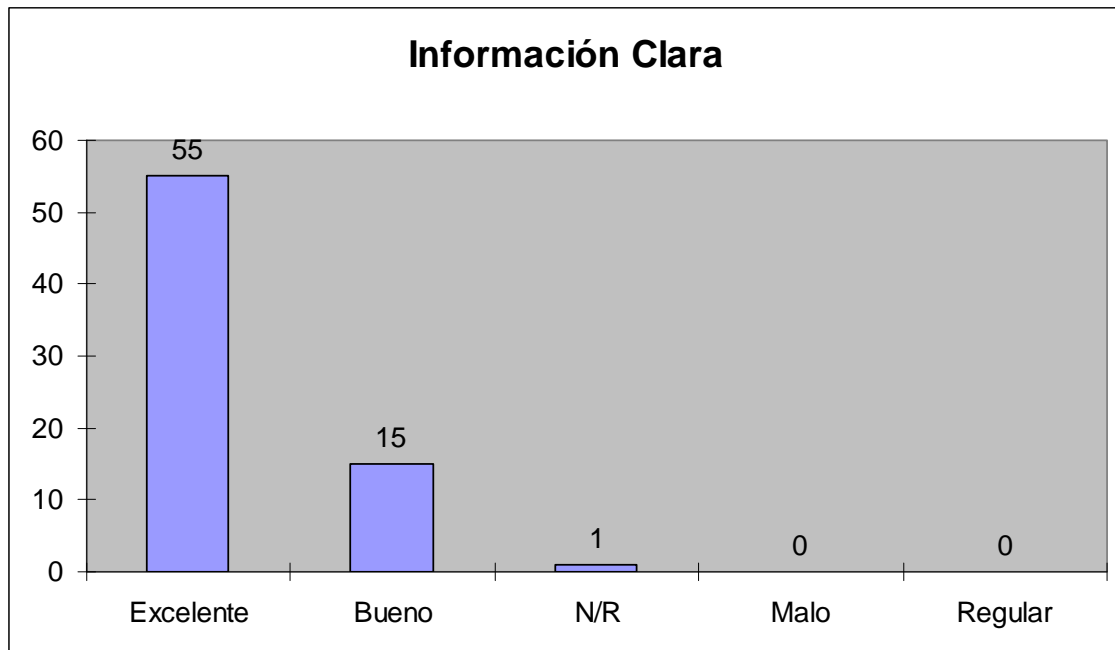
De los 71 ciudadanos encuestados el 64,79% percibe que la información suministrada durante el seminario fue veraz. El 26,76% considera que fue buena. No hubo quien respondiera que fue regular o malo y el 8,45% optó por no responder al ítem.

#### 1.1 Considera que la información presentada en el evento fue:



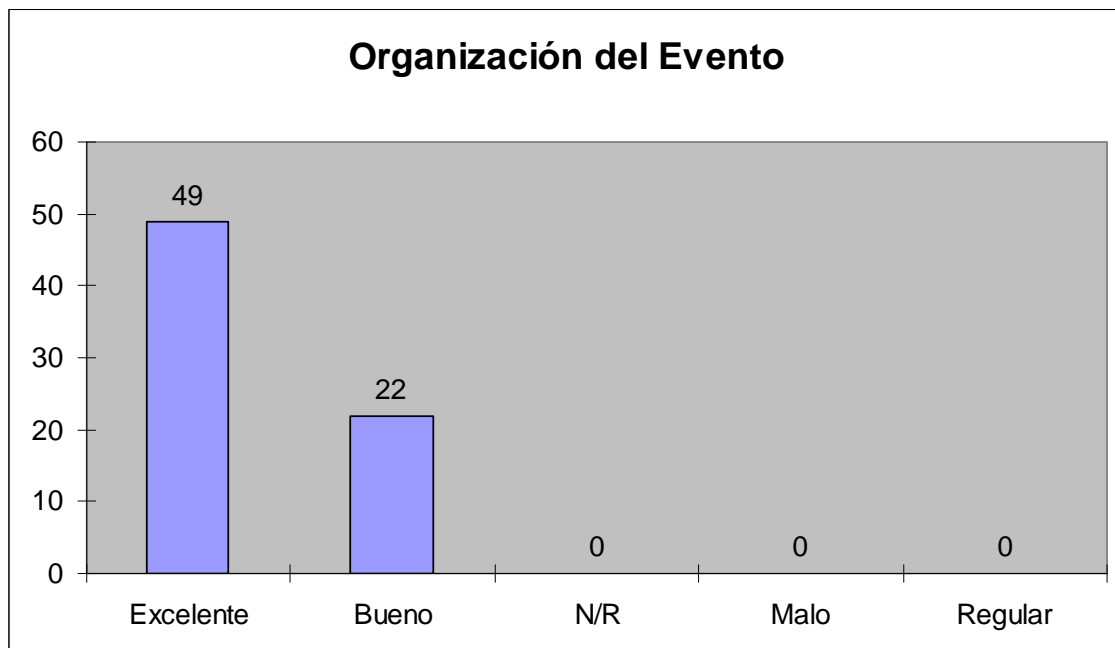
Para este ítem el 57,75% considera que es excelente, el 33,80% respondió en cuanto a la profundidad de la información que es buena. No hubo calificaciones de regular o malo y el 8,45% optó por no responder a la pregunta.

#### 1.2 Considera que la información presentada en el evento fue:



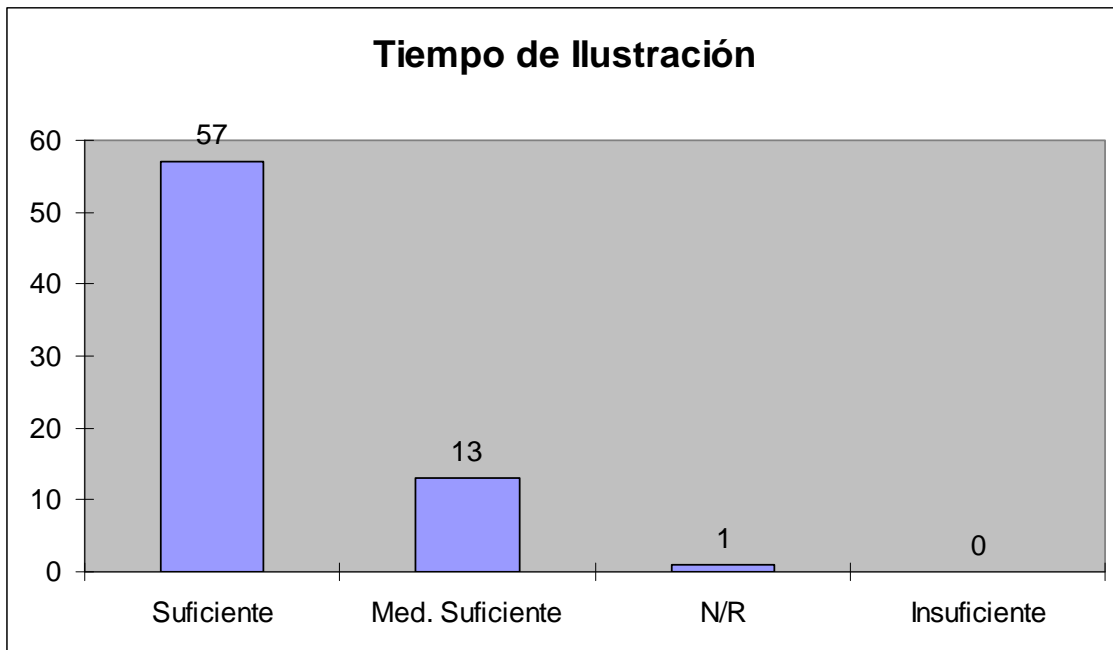
El 77,46% de los 71 encuestados opina que hubo excelencia en cuanto a la claridad de la información. El 21,13% opina que la claridad es buena y el 1,41% optó por no responder al ítem. Al igual que en los dos ítems anteriores no hubo calificaciones de regular o malo.

**2. Usted considera que la organización logística del evento fue:**



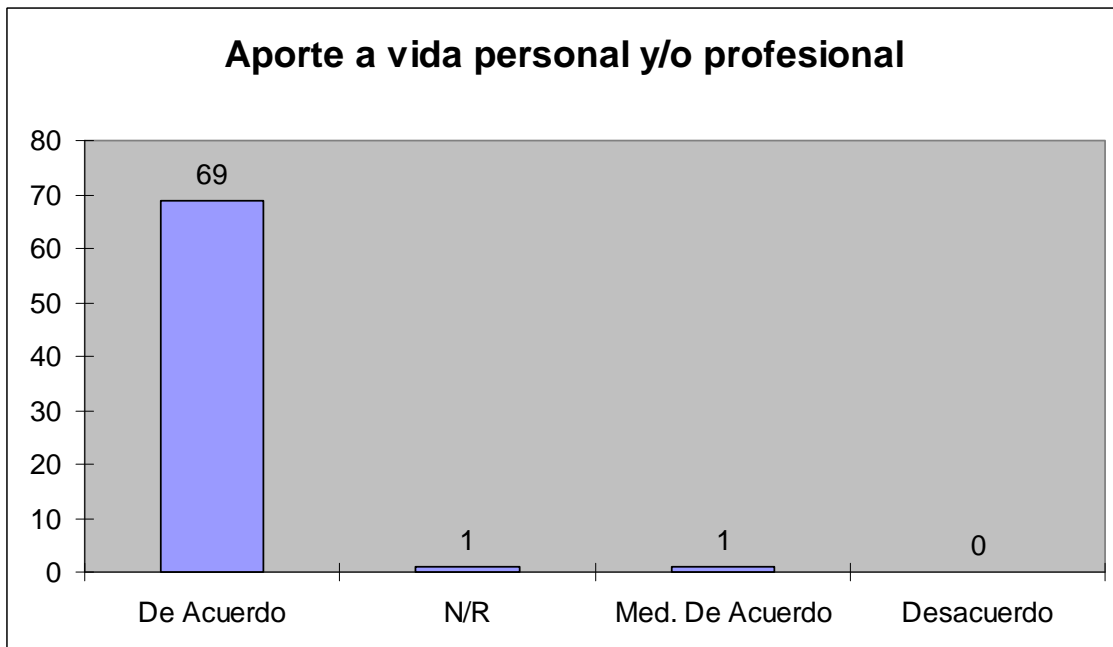
En general se obtiene una percepción positiva en cuanto a la organización del evento, teniendo en cuenta que el 69,01% respondió que fue excelente y el 30,99% opina que fue buena. No hubo calificaciones para regular o malo.

**3. El tiempo de ilustración de los temas fue:**



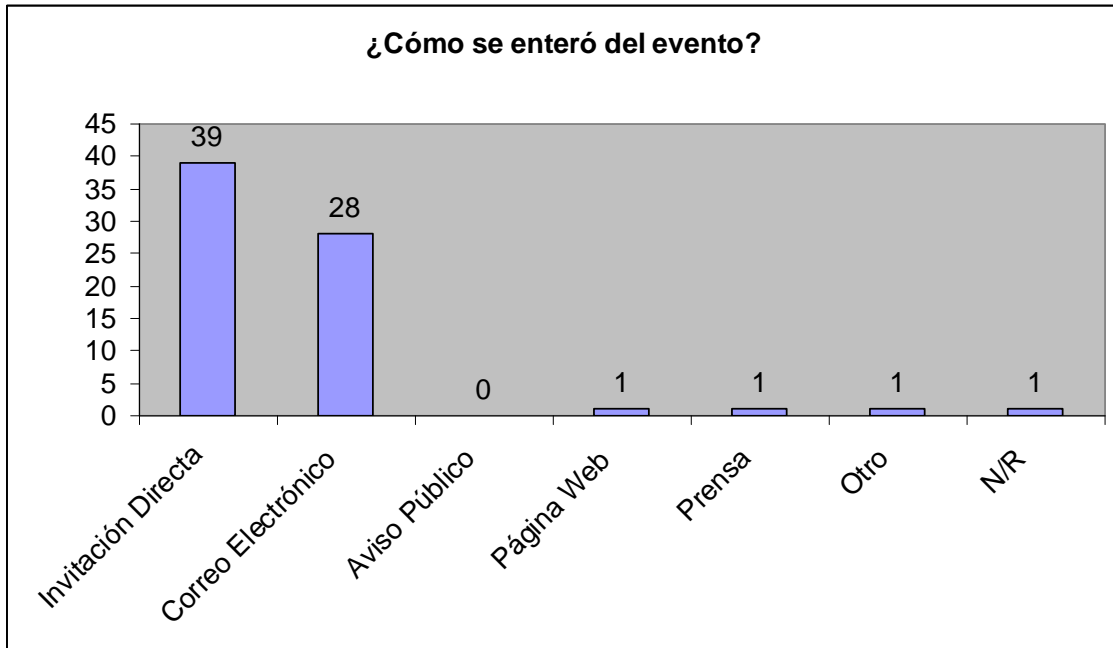
El 80,28% de los 71 encuestados opina que el tiempo de ilustración fue suficiente. El 18,31% considera que el tiempo fue medianamente suficiente y el 1,41% no respondió al ítem. No hubo calificación de insuficiente respecto al tiempo de ilustración.

**4. Considera que los temas desarrollados en el seminario le aportan a su vida personal y/o profesional:**



Este ítem obtuvo una calificación significativamente positiva con un 97,18% de los encuestados quienes están de acuerdo con el impacto y aporte que tiene el seminario. Solo el 1,41% opinó que está medianamente de acuerdo y con igual porcentaje del 1,41% está la opción no responde.

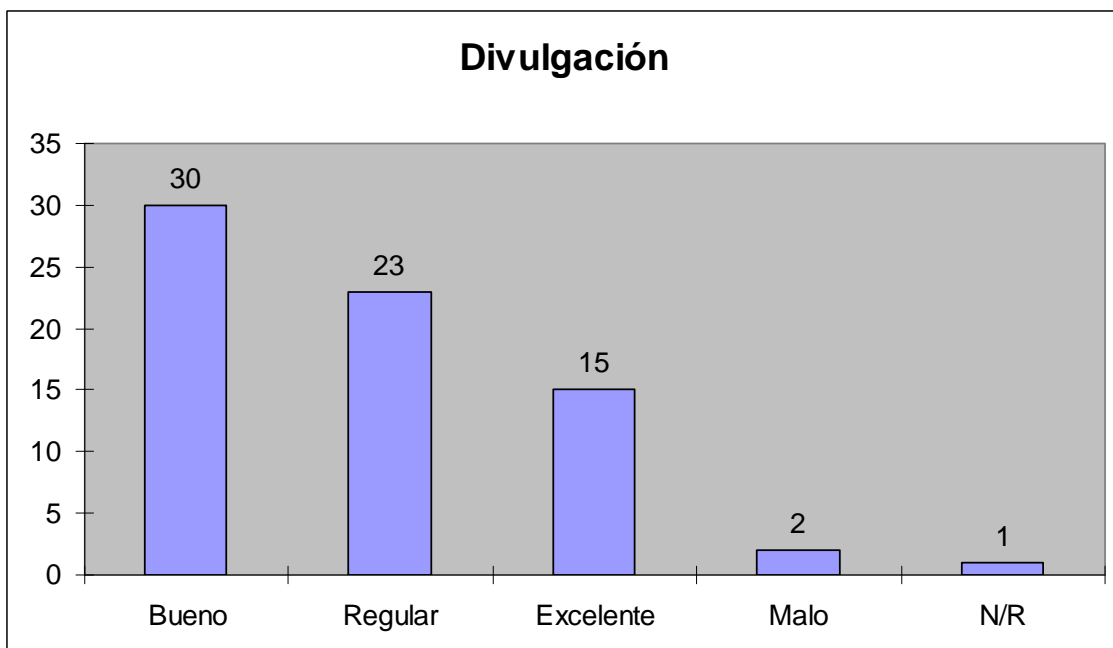
**5. Cómo se enteró del evento**



La invitación directa fue el medio por el cual más ciudadanos atendieron la convocatoria al seminario con un 54,93%. El 39,43% de los participantes se enteraron por medio del correo electrónico. La página Web del Ministerio y prensa obtuvieron la misma calificación de 1,41%. La opción otro y no responde también obtuvieron calificación de 1,41%.

## 7. El Ministerio de Minas y Energía emite políticas, normas y lineamientos en el sector minero energético.

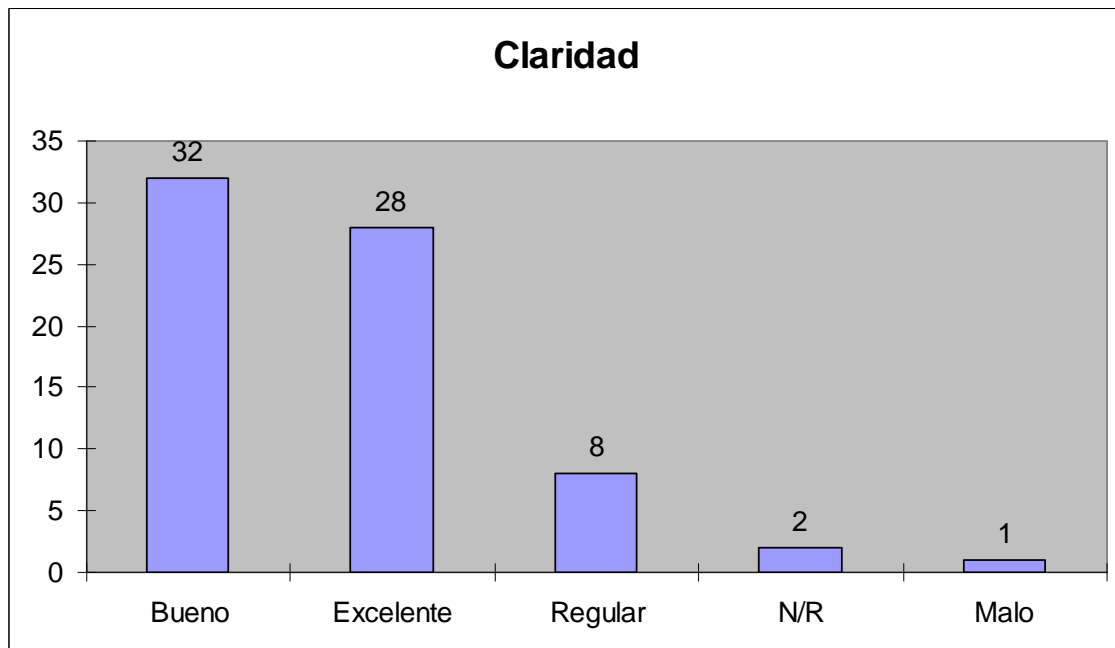
### 7.1 Divulgación



El 42,25% considera que la divulgación es buena. El 32,39% opina que es regular. 15 de los participantes con el 21,13% considera que es excelente. El 2,82% calificó la divulgación como mala. Por último el 1,41% optó por no responder al ítem.

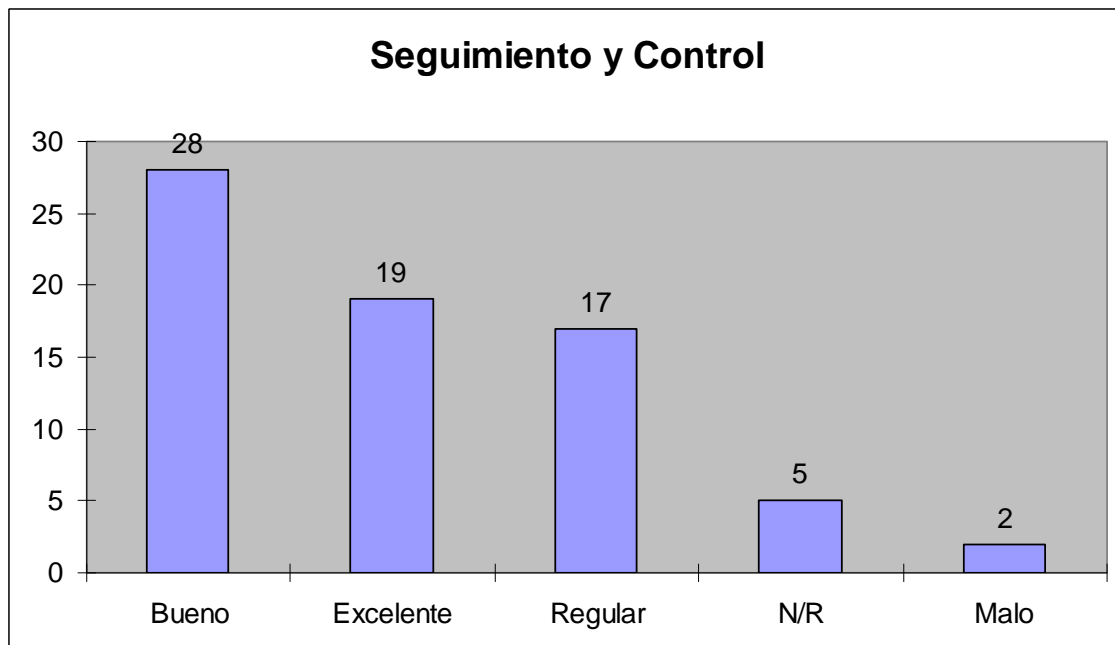


## 7.2 Claridad



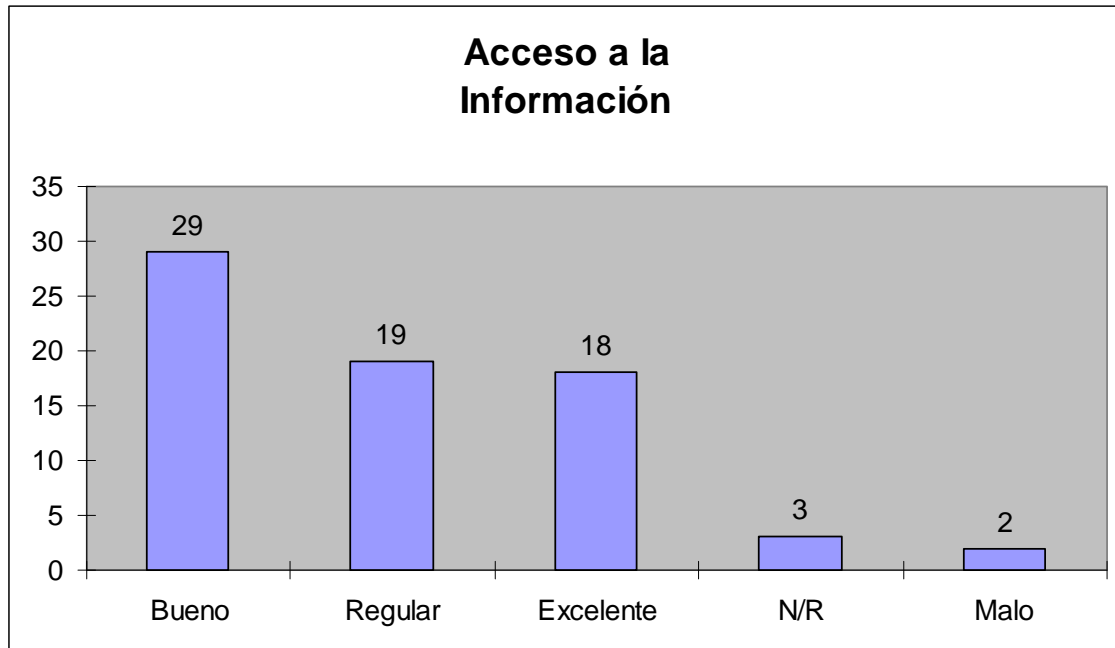
El 45,07% considera que la claridad es buena. El 39,43% respondió que es excelente. Opinan que es regular el 11,27%. El 2,82% optó por no responder al ítem y el 1,41% opinó que la claridad es mala.

## 7.3 Seguimiento y Control



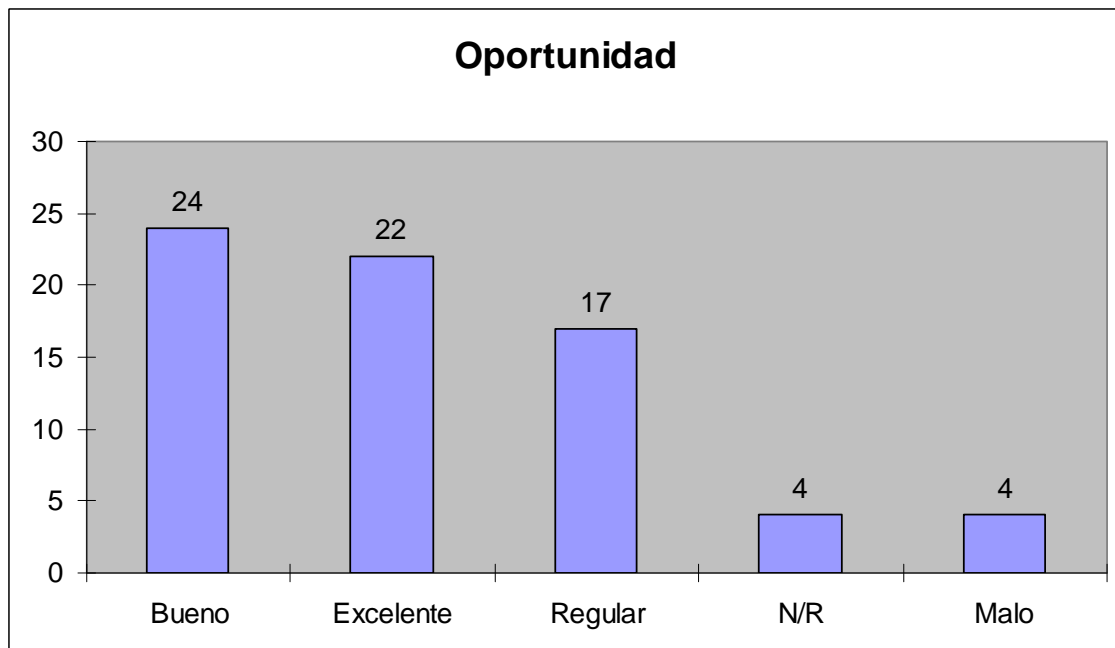
En cuanto al seguimiento y control el 39,44% opinó que es bueno. El 26,76% considera que es excelente. 17 encuestados que significan el 23,94% opinó que es regular. El 7,04% no respondió al ítem y el 2,82% opinó que el seguimiento y control es malo.

#### 7.4 Acceso a la información



El 40,84% de los encuestados opinó que el acceso a la información es bueno. El 26,76% respondió que es regular. 18 de los encuestados que equivale al 25,35% considera que el acceso a la información es excelente. 3 personas con el 4,23% optaron por no responder. El 2,82% respondió que el acceso a la información es malo.

#### 7.5 Oportunidad



El 33,80% de los encuestados considera que los productos del Ministerio son oportunos. El 30,99% opinó que la oportunidad es excelente. Con un 23,95% de puntuación está regular. Las opciones no responde y malo se encuentran con igual porcentaje de 5,63%.